

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC

PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS  
DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN  
VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE  
N° ATN/CR-15223-PE

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME SOBRE LA  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018

|                 |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|
| Registro N°     |  |  |  |
| Para acción de: |  |  |  |
| De              |  |  |  |
| Archivo         |  |  |  |



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC

PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

INFORME DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO ESPECIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

|   | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AUDITORIA              | 3           |
| INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO ESPECIAL |             |
| • Dictamen de los auditores independientes              | 5           |
| • Estado de Flujos de Efectivo                          | 7           |
| • Estado de Inversiones Acumuladas                      | 8           |
| • Notas a los estados financieros                       | 9           |
| • Anexos A, B y C                                       | 20          |
| INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO             |             |
| • Informe de los auditores independientes               | 23          |
| • Evaluación del Sistema de Control Interno             | 25          |
| • Memorando de Control Interno                          | 28          |

US\$ = Dólar estadounidense



**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC**

**PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR15223-PE**

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO ESPECIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AUDITORIA**

**EL PROYECTO**

El objetivo general del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", es contribuir a la inclusión socioeconómica de la población más vulnerable facilitando su acceso a los servicios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC. Específicamente, el Proyecto apoyará la ampliación de la cobertura de los servicios que presta el RENIEC en la Región de Cajamarca, mediante la expansión de los procesos de registro y verificación de la identidad, a fin de fortalecer la red registral y crear sinergias con los servicios y programas sociales.

El Organismo Ejecutor del Proyecto es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC., que ha designado a un funcionario como Director del Proyecto.

**Componentes del Proyecto**

Para el logro del objetivo previsto, el Proyecto contempla la ejecución de los componentes siguientes:

**Componente 1. Fortalecimiento del Acceso a Registros de Poblaciones Vulnerables**

**Componente 2. Eficiencia de la atención y modernización tecnológica de la red RENIEC**

**Costo Estimado del Proyecto**

El costo estimado del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" es el equivalente a US\$ 793,099.00 (setecientos noventa y tres mil noventa y nueve dólares), a ser financiados en US\$ 622,000.00 con recursos de la Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR 15223-PE y Aporte Local en US\$ 171,099.00.

**Del Organismo Ejecutor**

La ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos de la contribución, son llevadas a cabo por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.



## Alcance

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y con los requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En relación con los objetivos de auditoría establecidos en los Términos de Referencia, se exponen los resultados de los mismos:

### a) De los Estados Financieros del Proyecto

Nuestras pruebas y comprobaciones sobre los Estados Financieros de Propósito Especial del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", no revelaron desviaciones que afecten nuestra opinión.

### b) De la Estructura del Sistema de Control Interno del Proyecto

Hemos evaluado el sistema de control interno implementado por el Organismo Ejecutor en relación a la ejecución de los Componentes del Proyecto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno. En el proceso de evaluación no se determinaron aspectos relacionados a deficiencias en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar la capacidad del Proyecto para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en relación al Estado de Flujos de Efectivo y al Estado de Inversiones Acumuladas del Proyecto.

Lima, Perú

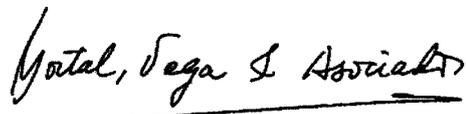
28 de enero de 2019

Refrendado por:



(Socio)

Hugo Portal Vega  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 6264



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
PROPÓSITO ESPECIAL**

Al Coordinador General

Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e  
Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca"**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" ejecutado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y aportes no monetario del RENIEC, los cuales comprenden el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con los requerimientos establecidos en la Cláusula Decimocuarto del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

**Base de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC organismo ejecutor del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Informe del auditor independiente (continuación)

### Párrafos de énfasis - Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para asistir Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC organismo ejecutor del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula Decimocuarto del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el organismo ejecutor del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes del Banco o del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

El Coordinador General del Proyecto es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la Cláusula Decimocuarto del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que el Coordinador General considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Lima, Perú

28 de enero de 2019

Refrendado por:

*Portal, Vega & Asociados*

*Hugo Portal Vega*

(Socio)

Hugo Portal Vega  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 6264



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC  
 CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"  
 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Notas 1 y 2)

Por el año terminado el:

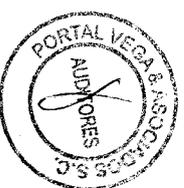
|  | 31 de diciembre de 2018 |               |         | 31 de diciembre de 2017 |               |         |
|--|-------------------------|---------------|---------|-------------------------|---------------|---------|
|  | Aporte                  | Aporte        | Total   | Aporte                  | Aporte        | Total   |
|  | BID<br>US\$             | Local<br>US\$ | US\$    | BID<br>US\$             | Local<br>US\$ | US\$    |
| <b>EFFECTIVO RECIBIDO</b>                      |                         |               |         |                         |               |         |
| Total efectivo recibido al inicio del año      | 456,015                 | 132,552       | 588,567 | -                       | -             | -       |
| Durante el periodo:                            |                         |               |         |                         |               |         |
| Fondos recibidos del BID y Aporte Local        | 159,407                 | 45,024        | 204,431 | 456,015                 | 132,552       | 588,567 |
| Total efectivo recibido                        | 615,422                 | 177,576       | 792,998 | 456,015                 | 132,552       | 588,567 |
| <b>DESEMBOLOSOS EFECTUADOS</b>                 |                         |               |         |                         |               |         |
| Total desembolsos efectuados al inicio del año | 339,089                 | 132,552       | 471,641 | -                       | -             | -       |
| Justificaciones de desembolsos                 | 71,957                  | -             | 71,957  | 227,178                 | 66,267        | 293,446 |
| Gastos pendientes de justificación             | 182,856                 | 45,024        | 227,880 | 111,911                 | 66,284        | 178,195 |
| Total desembolsos del año                      | 254,813                 | 45,024        | 299,837 | 339,089                 | 132,552       | 471,641 |
| Total desembolsos acumulados                   | 593,902                 | 177,576       | 771,478 | 339,089                 | 132,552       | 471,641 |
| Operaciones por regularizar                    | 66,252                  | -             | 66,252  | (194)                   | -             | (194)   |
| Total desembolsos efectuados                   | 527,650                 | 177,576       | 705,226 | 339,283                 | 132,552       | 471,835 |
| <b>EFFECTIVO DISPONIBLE</b>                    |                         |               |         |                         |               |         |
|  | 87,772                  | -             | 87,772  | 116,732                 | -             | 116,732 |



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC  
 PROYECTO "APOYO AL MEJOREAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"  
 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (Notas 1 y 2)

| Componentes   | Presupuesto del Proyecto |                |                | Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2017 |                |                | Inversiones realizadas en el año 2018 |               |                | Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2018 |                |                |
|---|--------------------------|----------------|----------------|---|----------------|----------------|---------------------------------------|---------------|----------------|---|----------------|----------------|
|   | Aporte BID               | Aporte Local   | Total          | Aporte BID  | Aporte Local   | Total          | Aporte BID                            | Aporte Local  | Total          | Aporte BID  | Aporte Local   | Total          |
|   | US\$                     | US\$           | US\$           | US\$  | US\$           | US\$           | US\$                                  | US\$          | US\$           | US\$  | US\$           | US\$           |
| <b>1 Fortalecimiento del Acceso a Registros de la</b>   | <b>250,748</b>           | <b>111,192</b> | <b>361,940</b> | <b>145,894</b>                                    | <b>100,907</b> | <b>246,802</b> | <b>103,145</b>                        | <b>12,521</b> | <b>115,666</b> | <b>249,039</b>                                    | <b>113,428</b> | <b>362,468</b> |
| 1.1 Campaña de documentación itinerante:  | 70,213                   | 43,152         | 113,365        | 49,107  | 39,389         | 88,496         | 17,510                                | 3,764         | 21,274         | 66,617  | 43,153         | 109,770        |
| 1.2 Asistencia técnica a Oficinas de Registros y Estado Civil (OREC) de centros poblados del quintil I de pobreza.                                      | 140,493                  | 51,969         | 192,462        | 74,890  | 54,205         | 129,095        | 68,053                                | -             | 68,053         | 142,943   | 54,205         | 197,148        |
| 1.3 Implementación del Registro Civil Bilingüe en distritos con predominancia de una lengua originaria: Awajun, quechua Lambayeque y quechua Cajamarca. | 40,042                   | 16,071         | 56,113         | 21,897  | 7,314          | 29,212         | 17,582                                | 8,757         | 26,339         | 39,479  | 16,071         | 55,551         |
| <b>2 Eficiencia de a Atención y Modernización</b>   | <b>282,391</b>           | <b>59,907</b>  | <b>342,298</b> | <b>155,653</b>                                    | <b>31,644</b>  | <b>187,297</b> | <b>113,347</b>                        | <b>32,503</b> | <b>145,850</b> | <b>269,000</b>                                    | <b>64,147</b>  | <b>333,147</b> |
| 2.1 Incorporación del acervo documentario del acervo documentario de la OREC de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.                               | 63,237                   | -              | 63,237         | 54,506  | -              | 54,506         | 20,253                                | -             | 20,253         | 74,759  | -              | 74,759         |
| 2.2 Creación de las Oficinas Registrales (OR) Cajamarca y Jaén.   | 86,448                   | 31,261         | 117,709        | 62,874  | 13,391         | 76,265         | 18,857                                | 17,870        | 36,727         | 81,731  | 31,261         | 112,992        |
| 2.3 Automatización de las 16 Oficinas de Registro y Estado Civil (OREC) de la Municipalidad Distrital.  | 57,965                   | 26,241         | 84,206         | 2,792   | 11,608         | 14,400         | 47,074                                | 14,633        | 61,707         | 49,866  | 26,241         | 76,107         |
| 2.4 Adquisición de un Sistema de Monitoreo del Proyecto.  | 40,647                   | -              | 40,647         | 17,316  | -              | 17,316         | 16,321                                | -             | 16,321         | 33,637  | -              | 33,637         |
| 2.5 Creación de una agencia RENIEC en una OREC afiliada.  | 34,094                   | 2,405          | 36,499         | 18,164  | 6,645          | 24,809         | 10,842                                | -             | 10,842         | 29,006  | 6,645          | 35,651         |
| 3 Gestión administrativa  | 66,099                   | -              | 66,099         | 37,543  | -              | 37,543         | 25,557                                | -             | 25,557         | 63,100  | -              | 63,100         |
| 4 Evaluación  | 10,000                   | -              | 10,000         | -   | -              | -              | 9,681                                 | -             | 9,681          | 9,681   | -              | 9,681          |
| 5 Auditoría   | 12,762                   | -              | 12,762         | -   | -              | -              | 3,083                                 | -             | 3,083          | 3,083   | -              | 3,083          |
|   | <b>622,000</b>           | <b>171,099</b> | <b>793,099</b> | <b>339,089</b>                                    | <b>132,552</b> | <b>471,641</b> | <b>254,813</b>                        | <b>45,024</b> | <b>299,837</b> | <b>593,902</b>                                    | <b>177,576</b> | <b>771,478</b> |



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC

PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO ESPECIAL DEL PROYECTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DEL ORGANISMO EJECUTOR

a) Del Proyecto

**Objetivo**

El objetivo general del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", es contribuir a la inclusión socioeconómica de la población más vulnerable facilitando su acceso a los servicios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC. Específicamente, el Proyecto apoyará la ampliación de la cobertura de los servicios que presta el RENIEC en la Región de Cajamarca, mediante la expansión de los procesos de registro y verificación de la identidad, a fin de fortalecer la red registral y crear sinergias con los servicios y programas sociales.

**Componentes del Proyecto**

Para el logro del objetivo previsto, el Proyecto contempla la ejecución de los componentes siguientes:

**Componente 1. Fortalecimiento del Acceso a Registros de Poblaciones Vulnerables**

Este componente busca fortalecer el acceso a un registro oportuno y de calidad a las poblaciones de Cajamarca en situación de vulnerabilidad, culturalmente diversa, en donde la conectividad es limitada y los recursos tecnológicos son difíciles de implementar. Se financiarán las siguientes actividades: i) Campaña de vacunación itinerante; ii) Asistencia técnica a 72 Oficinas de Registro y Estado Civil de centros poblados ubicados en los distrito del quintil 1 de pobreza; iii) Implementación del registro civil bilingüe en 84 distritos con predominancia de una lengua originaria: Awajun, Quechua Lambayeque y Quechua Cajamarca.

Como parte de este componente, se espera beneficiar a aproximadamente unas 300 mil personas de la región Cajamarca.

**Componente 2. Eficiencia de la atención y modernización tecnológica de la red RENIEC**

Este componente busca mejorar la calidad del servicio de los registros de identidad, mediante el uso de tecnología que eleve los estándares de rapidez y eficiencia (reduciendo tiempos, costos y tasas de error). Se financiarán las



siguientes actividades: i) Digitalización de los libros registrales, para incorporación a la base de datos del RENIEC y depuración de actas de la Oficina de Registro de Estado Civil (OREC) Municipal Provincial de Cajamarca; ii) La creación y automatización de 2 Oficinas Registrales (OR) Cajamarca y Jaén; iii) Automatización de 16 OREC de Municipalidad Distrital (Instalación del SIRCM - Sistema Integrado de Registros Civiles y Micro firmas, entrenamiento y monitoreo); iv) Desarrollo de un Sistema de Monitoreo; v) La creación de una Agencia RENIEC en la OREC afiliada del distrito de Pucará; y vi) Una estrategia de comunicación y diseminación de resultados (elaboración de un plan de comunicación a escala nacional sobre el nuevo modelo registral, a través de un blog, catálogo fotográfico, despacho de noticias y la producción de un video reportaje sobre el Proyecto).

Como parte de este componente se espera lograr mejoras sensibles en la atención a los usuarios del sistema de registro: i) Ampliar la red y capacidades de 76 a 96 Oficinas interconectadas en Cajamarca; ii) Reducción de los tiempos para la obtención del Acta de nacimiento de 45 a 15 minutos; iii) Reducción a costo 0 para los ciudadanos en la obtención de las actas en oficinas interconectadas.

#### **Costo Estimado del Proyecto**

El costo estimado del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" es el equivalente a US\$ 793,099.00 (setecientos noventa y tres mil noventa y nueve dólares), a ser financiados en US\$ 622,000.00 con recursos de la Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR 15223-PE y Aporte Local en US\$ 171,099.00.

Para dicho efecto, el 14 de abril de 2016, se suscribió la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR 15223-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para la ejecución del Proyecto, fondos a ser desembolsado con cargo a los recursos del Fondo Canadiense para la Identidad Legal Universal en América Latina y el Caribe, para financiar la adquisición de bienes y servicios diferentes de consultoría y la selección y contratación de consultores necesarios para la realización del Proyecto.

El Convenio se celebró en virtud del Acuerdo Administrativo suscrito entre el BID y el Gobierno de Canadá de fecha 21 de marzo de 2014.

La Carta de Convenio, fue ratificada por el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo N° 038-2016-RE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de junio de 2016, fecha en que dicho convenio adquirió validez jurídica.

Con Oficio N° 00032-2016/GRIAS/RENIEC de fecha 01 de setiembre de 2016, la Coordinación General del Proyecto, remitió al BID la propuesta de modificación del presupuesto del proyecto, el cual fue aprobado por el Banco a través de la Hoja de Transmisión N° 1909/2016 con fecha 20 de setiembre de 2016, según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento:



Costo del Proyecto (En US\$)

| COMPONENTES DE INVERSIÓN  |   | Aporte BID<br>US\$ | Aporte Local<br>US\$ |
|---|---|--------------------|----------------------|
| <b>Componente 1: Fortalecimiento del Acceso a Registros de Poblaciones Vulnerables</b>      |   | <b>250,748</b>     | <b>111,192</b>       |
| 1.1   | Campaña de documentación itinerante   | 70,213             | 43,152               |
| 1.2   | Asistencia técnica a Oficinas de Registro y Estado Civil (OREC) de centros poblados del quintil I de pobreza                                      | 140,493            | 51,969               |
| 1.3   | Implementación del registro civil bilingüe en distritos con predominancia de una lengua originaria: Awajun, Quechua Lambayeque y Quecha Cajamarca | 40,042             | 16,071               |
| <b>Componente 2: Eficiencia de la Atención y Modernización tecnológica de la Red RENIEC</b> |   | <b>282,391</b>     | <b>59,907</b>        |
| 2.1   | Incorporación del Acervo documentario registral de la OREC de la Municipalidad Provincial de Cajamarca  | 63,237             | -                    |
| 2.2   | Creación de las Oficinas Registrales (OR) de Cajamarca y Jaén   | 86,448             | 31,261               |
| 2.3   | Automatización de 16 Oficinas de Registro y Estado Civil (OREC) de Municipalidad Distrital  | 57,965             | 26,241               |
| 2.4   | Adquisición de un sistema de monitoreo del Proyecto   | 40,647             | -                    |
| 2.5   | Creación de una Agencia RENIEC en una OREC afiliada   | 34,094             | 2,405                |
| <b>Sub Total</b>  |   | <b>533,139</b>     | <b>171,099</b>       |
|   | Gestión Administrativa  | 66,099             | -                    |
|   | Evaluación  | 10,000             | -                    |
|   | Auditoría   | 12,762             | -                    |
| <b>Total General</b>  |   | <b>622,000</b>     | <b>171,099</b>       |

**b) Del Organismo Ejecutor del Proyecto**

La ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos de la Contribución, son llevadas a cabo por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

El RENIEC, es un organismo constitucionalmente autónomo que forma parte del sistema electoral, cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnico, administrativa, económica y financiera; en tal sentido es la entidad encargada de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las personas naturales, adoptar los mecanismos que garanticen la seguridad de la confección de los documentos de identidad e inscribir los hechos y actos relativos a la capacidad y estado civil, así como asegurar la confiabilidad de la información que resulta de la inscripción.



## Estructura Organizativa del Proyecto

La estructura organizativa formal del Proyecto es la siguiente:

- ✓ Coordinación General.
- ✓ Coordinación Técnica
- ✓ Equipo de Apoyo

Así mismo, participan el desarrollo de las actividades del Proyecto, las siguientes Gerencias del RENIEC:

- ✓ Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, quien actúa como Coordinador General del Proyecto
- ✓ Gerencia de Administración
- ✓ Gerencia de Operaciones Registrales
- ✓ Gerencia del Registro Civil
- ✓ Gerencia de Tecnologías de la Información, y
- ✓ Gerencia de Planificación y Presupuesto
- ✓ Escuela Registral.

## Fecha de inicio y cierre del Proyecto

De acuerdo al Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE, el plazo para la ejecución del Proyecto es de 18 meses, contados a partir del 14 de abril de 2016 fecha de suscripción del referido convenio, y el plazo para el desembolso de los recursos de la contribución serian de 24 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

A solicitud de la Coordinación General del Proyecto, mediante correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2017 el Analista Senior de Operaciones del BID, extendió la fecha del último desembolso para el Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Base de Contabilidad

Los estados financieros del Proyecto han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se devengan e incurren y no cuando se pagan.

### b) Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros del Proyecto son llevados en Dólares Estadounidenses de acuerdo a los requerimientos del BID.

Los anticipos recibidos del BID son depositados en la cuenta corriente bancaria Moneda Extranjera (US\$) N° 06-068-001313 del Banco de la Nación, de la cual de



acuerdo a las necesidades programadas se monetizan y transfieren a la cuenta corriente bancaria Moneda Nacional (S/) N° 0068-263441 del mismo banco, utilizando el tipo de cambio de la fecha de la conversión.

Para efectos de la preparación y presentación de los estados financieros básicos del Proyecto, la conversión de los pagos de los gastos elegibles efectuados en Moneda Nacional (S/) a Dólares Estadounidenses (US\$) se aplica el mismo tipo de cambio vigente al momento de la monetización de Dólares Estadounidenses (US\$) a Moneda Nacional (S/) de modo tal de no generar diferencias de cambio.

**c) Impuestos**

Conforme a la legislación tributaria vigente, el Proyecto no está afecto a ningún tipo de impuesto, actuando únicamente como agente de retención del impuesto a la renta de cuarta categoría por los honorarios profesionales que paga, retenciones y detracciones del Impuesto General a las Ventas.

**3. EFECTIVO DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo disponible del Aporte BID se compone de los saldos en las siguientes cuentas corrientes bancarias:

|   | <u>US\$</u>          |
|---|----------------------|
| Banco de la Nación:   |                      |
| Cta. Cte. ME N° 06-068-001313                                       | -                    |
| Cta. Cte. MN N° 00-068-365104 (Equivalentes a S/ 293,157 T.C 3.340) | <u>87,772</u>        |
|   | <u><u>87,772</u></u> |

**4. FONDOS RECIBIDOS DEL BID Y APORTE LOCAL**

**a) Fondos recibidos del BID**

Los fondos recibidos del BID durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se conforman de los anticipos siguientes:

| <u>Fecha</u> | <u>SD</u> | <u>Importe</u><br><u>US\$</u> |
|--------------|-----------|-------------------------------|
| 29.06.2018   | 04        | <u><u>159,407</u></u>         |

**b) Aporte Local**

De acuerdo con el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE, el Gobierno del Perú se comprometió a realizar oportunamente, por si o por intermedio de la RENIEC como Organismo Ejecutor del Proyecto, según sea el caso, el aporte de US\$ 171,099, de este compromiso al 31 de diciembre de 2018 el Organismo Ejecutor ha efectuado aportes no monetarios por US\$ 177,576, tal como se muestra a continuación:



|   |                       |
|---|-----------------------|
|   | <u>US\$</u>           |
| Valorizaciones de aportes no monetarias al 31.12.2017 | 132,552               |
| Durante el año 2018:                                  |                       |
| Justificación de gastos                               | -                     |
| Gastos por justificar                                 | <u>45,024</u>         |
|   | <u>45,024</u>         |
| Valorizaciones de aportes no monetarias al 31.12.2018 | <u><u>177,576</u></u> |

El Aporte Local se encuentra sustentado a través de la valorización de las horas hombre del personal profesional de RENIEC, que ha participado en la ejecución de las actividades de los componentes del Proyecto.

Mediante Oficio N° 00037-2017/GRIAS/RENIEC de fecha 20 de junio de 2017, el Coordinador General comunico al BID que el aporte de contrapartida no se refiere al aporte en efectivo, sino a la valorización de recursos con horas de trabajo del personal dedicada a labores del Proyecto, el BID mediante Documento N° 553/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, y sobre la base de la información remitida, tomo conocimiento y confirmó que el aporte de contrapartida corresponde a la valorización señalada.

## 5. JUSTIFICACIONES DE DESEMBOLSOS

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, los importes de gastos justificados al BID e incorporados en el Estado de Inversiones Acumuladas se componen de:

| Fecha      | SD<br>N° | Aporte  |        | 2018          |                 | 2017          |                 |
|------------|----------|---------|--------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
|            |          | BID     | Local  | Aporte<br>BID | Aporte<br>Local | Aporte<br>BID | Aporte<br>Local |
|            |          | US\$    | US\$   | US\$          | US\$            | US\$          | US\$            |
| 26.06.2018 | 04       | 183,868 | 66,284 | 71,957        | -               | 111,911 (*)   | 66,284 (*)      |

(\*) Importes expuestos en la Nota 06 de los Estados Financieros del Proyecto al cierre del año 2017, como gastos pendientes de justificación al BID, los mismos que han sido justificados al Banco a través de la SD N° 04 en el año 2018.

## 6. GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN

Esta partida está compuesta por gastos efectuados por el Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018 y por lo tanto incluidos en el correspondiente Estado de Inversiones Acumuladas a la fecha indicada, estos gastos serán justificados al BID a través de Solicitud de Desembolsos N° 05 en el año 2019, dichos gastos están afectados a los componentes del Proyecto, de la forma siguiente:



| Gastos pendientes de justificación   | Aporte         |               | Total          |
|--|----------------|---------------|----------------|
|  | BID            | Local         |                |
|  | US\$           | US\$          | US\$           |
| Componente 1: Fortalecimiento del acceso a registros de poblaciones vulnerables        | 77,244         | 12,521        | 89,765         |
| Componente 2: Eficieincia de la atención y modernización tecnológica de la RED RENIEC. | 93,152         | 32,503        | 125,655        |
| Gestión Administrativa   | 2,779          | -             | 2,779          |
| Evaluación   | 9,681          | -             | 9,681          |
|  | <u>182,856</u> | <u>45,024</u> | <u>218,199</u> |

## 7. OPERACIONES POR REGULARIZAR

Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones por regularizar se componen de:

|                      | Aporte<br>BID<br>US\$ |
|----------------------|-----------------------|
| Cheques en cartera   | 66,548                |
| Diferencia de cambio | (296)                 |
|                      | <u>66,252</u>         |

## 8. CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO RECIBIDO CON APORTE BID SEGÚN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CON EL LMS 1 REPORTADO POR EL BID

El efectivo recibido Aporte BID según el Estado de Flujos de Efectivo del Proyecto al 31 de diciembre de 2018 concilia con los registros LMS 1 reportado por el BID a la fecha indicada, tal como se expone a continuación:

|  | US\$    |
|--|---------|
| Total efectivo recibido según Estado de Flujos de Efectivo | 615,422 |
| Total efectivo transferido según el LMS 1                  | 615,422 |
| Diferencia   | -       |

## 9. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS APORTE BID Y APORTE LOCAL SEGÚN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CON LAS INVERSIONES DEL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Los desembolsos efectuados Aporte BID y Aporte Local según el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 concilian con las inversiones del Estado de Inversiones Acumuladas a la fecha indicada, tal como se expone a continuación:



|  | Aporte<br>BID<br>US\$ | Aporte<br>LOCAL<br>US\$ |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Total desembolsos efectuados según Estado de Flujos de Efectivo        | 593,902               | 177,576                 |
| Total de Inversiones realizadas según Estado de Inversiones Acumuladas | 593,902               | 177,576                 |
| Diferencia   | -                     | -                       |

**10. CONCILIACIÓN DE LAS INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORIAS DE INVERSION EFECTUADAS CON APOORTE BID SEGUN LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL LMS 1 REPORTADOS POR EL BID**

Las inversiones acumuladas por categorías de inversión efectuadas con Aporte BID según los registros del Proyecto al 31 de diciembre de 2018 concilian con los registros por categorías de inversión reportados por el BID a través del LMS 1 a la fecha indicada, tal como se expone a continuación:

| Categorías de Inversión  | Registros<br>del<br>Proyecto<br>US\$ | BID<br>LMS 1<br>US\$ | Diferencia<br>(*)<br>US\$ |
|--|--------------------------------------|----------------------|---------------------------|
| <b>1 Fortalecimiento del Acceso a Registros de Poblaciones Vulnerables</b>   | <b>249,039</b>                       | <b>171,796</b>       | <b>77,243</b>             |
| 1.1 Campaña de documentación Itinerante  | 66,617                               | 57,960               | 8,657                     |
| 1.2 Asistencia Técnica a Oficinas de Registro y Estado Civil (OREC) de centros poblados del quintil I de pobreza                             | 142,943                              | 88,960               | 53,983                    |
| 1.3 Implementación del registro civil bilingüe en distritos de predominancia de una lengua originaria: Aguajun, Quechua Lambayeque y Quechua | 39,479                               | 24,876               | 14,603                    |
| <b>2 Eficiencia de la atención y Modernización Tecnológica de la Red RENIEC</b>  | <b>269,000</b>                       | <b>175,847</b>       | <b>93,153</b>             |
| 2.1 Incorporación del acervo documentario registral de la OREC de la Municipalidad Provincial de   | 74,759                               | 54,950               | 19,809                    |
| 2.2 Creación de las Oficinas Registrales (OR) de Cajamarca y Jaén  | 81,731                               | 73,843               | 7,888                     |
| 2.3 Actualización de 16 Oficinas de registro y Estado Civil (OREC) de Municipalidad Distrital  | 49,866                               | 7,904                | 41,961.93                 |
| 2.4 Adquisición de un sistema de monitoreo del   | 33,637                               | 17,317               | 16,320.41                 |
| 2.5 Creación de 01 Agencia RENIEC en una OREC afiliada   | 29,006                               | 21,833               | 7,173                     |
| <b>3 Gestión Administrativa</b>  | <b>63,100</b>                        | <b>60,320</b>        | <b>2,780</b>              |
| <b>4 Evaluación</b>  | <b>9,681</b>                         | <b>-</b>             | <b>9,681.00</b>           |
| <b>5 Auditoria</b>   | <b>3,083</b>                         | <b>3,083</b>         | <b>-</b>                  |
|  | <b>593,902</b>                       | <b>411,046</b>       | <b>182,856</b>            |

(\*) La diferencia está compuesta por gastos efectuados por el Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018 y por lo tanto incluidos en el correspondiente Estado de Inversiones Acumuladas a la fecha indicada, estos gastos serán justiciados al BID a través de la Solicitud de Desembolsos a ser presentados en el año 2019 (Ver Nota 6).



## 11. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El avance financiero del Proyecto al 31 de diciembre de 2018 muestra acumulación de gastos aplicados en las distintas categorías de inversión del Proyecto y su relación con el costo estimado del mismo representa un avance del 97.27% (con Aporte BID 95.48 % y con Aporte Local 103.79%), tal como se expone a continuación:



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC  
 PROYECTO "APOYO AL MEJOREAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"  
 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (Notas 1 y 2)

| Componentes   | Presupuesto del Proyecto |              |         | Avance Financiero al 31 de diciembre de 2018 |              |         | Saldo Financiero al 31 de diciembre de 2018 |              |          |
|---|--------------------------|--------------|---------|--|--------------|---------|---|--------------|----------|
|   | Aporte BID               | Aporte Local | Total   | Aporte BID                                   | Aporte Local | Total   | Aporte BID                                  | Aporte Local | Total    |
|   | US\$                     | US\$         | US\$    | US\$   | US\$         | US\$    | US\$  | US\$         | US\$     |
| 1 Fortalecimiento del acceso a registros de la Población Vulnerable   | 250,748                  | 111,192      | 361,940 | 249,039                                      | 113,428      | 362,468 | 1,709                                       | (2,236)      | (528)    |
| 1.1 Campaña de documentación itinerante.  | 70,213                   | 43,152       | 113,365 | 66,617                                       | 43,153       | 109,770 | 3,596                                       | (1)          | 3,595    |
| 1.2 Asistencia técnica a Oficinas de Registros y Estado Civil (OREC) de centros poblados del quintil I de pobreza.                                      | 140,493                  | 51,969       | 192,462 | 142,943                                      | 54,205       | 197,148 | (2,450)                                     | (2,236)      | (4,686)  |
| 1.3 Implementación del Registro Civil Bilingüe en distritos con predominancia de una lengua originaria: Awajun, quechua Lambayeque y quechua Cajamarca. | 40,042                   | 16,071       | 56,113  | 39,479                                       | 16,071       | 55,551  | 563   | (0)          | 562      |
| 2 Fortalecimiento de la Atención y Modernización de la Oficina de la Población Vulnerable   | 282,391                  | 59,907       | 342,298 | 269,000                                      | 64,147       | 333,147 | 13,391                                      | (4,240)      | 9,151    |
| 2.1 Incorporación del acervo documental de la OREC de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.   | 63,237                   | -            | 63,237  | 74,759                                       | -            | 74,759  | (11,522)                                    | -            | (11,522) |
| 2.2 Creación de las Oficinas Registrales (OR) Cajamarca y Jaén.   | 86,448                   | 31,261       | 117,709 | 81,731                                       | 31,261       | 112,992 | 4,717                                       | 0            | 4,717    |
| 2.3 Automatización de las 16 Oficinas de Registro y Estado Civil (OREC) de la Municipalidad Distrital.  | 57,965                   | 26,241       | 84,206  | 49,866                                       | 26,241       | 76,107  | 8,099                                       | (0)          | 8,099    |
| 2.4 Adquisición de un Sistema de Monitoreo del Proyecto.  | 40,647                   | -            | 40,647  | 33,637                                       | -            | 33,637  | 7,010                                       | -            | 7,010    |
| 2.5 Creación de una agencia RENIEC en una OREC afiliada.  | 34,094                   | 2,405        | 36,499  | 29,006                                       | 6,645        | 35,651  | 5,088                                       | (4,240)      | 848      |
| 3 Gestión administrativa  | 66,099                   | -            | 66,099  | 63,100                                       | -            | 63,100  | 2,999                                       | -            | 2,999    |
| 4 Evaluación  | 10,000                   | -            | 10,000  | 9,681  | -            | 9,681   | 319   | -            | 319      |
| 5 Auditoría   | 12,762                   | -            | 12,762  | 3,083  | -            | 3,083   | 9,679                                       | -            | 9,679    |
|   | 622,000                  | 171,099      | 793,099 | 593,902                                      | 177,576      | 771,478 | 28,098                                      | (6,477)      | 21,621   |
| A nivel porcentual (%)  | 100                      | 100          | 100     | 95.48  | 103.79       | 97.27   | 4.52  | (3.79)       | 2.73     |



## 12. EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron los siguientes pagos:

| <b>Sub Categorías</b>                        | <b>Aporte<br/>BID<br/>US\$</b> |
|--|--------------------------------|
| 1.1 Campañas de documentación itinerante (*) | 1,407                          |
| 5.1 Auditoría (**)                           | 3,109                          |
|  | <u>4,516</u>                   |

(\*) Adquisición de útiles de oficina

(\*\*) Servicios de auditoría financiera

- b) Mediante Oficio N° 0001-2019/GRIAS/RENIEC de fecha 22 de enero de 2019, se solicitó al BID su No Objeción a la modificación del presupuesto del Proyecto mediante transferencia entre categorías de inversión.

El BID mediante Documento N° 174/2019 de fecha 23 de enero de 2019, dio su No Objeción a dichas transferencias entre partidas, de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Categoría origen</b> | <b>Categoría destino</b> | <b>Monto transferido</b> |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 01.01.00                | 01.02.00                 | USD 2,180.00             |
| 01.03.00                | 01.02.00                 | USD 560.00               |
| 02.02.00                | 02.01.00                 | USD 4,600.00             |
| 02.03.00                | 02.01.00                 | USD 7,100.00             |





## REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC

## IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA

## CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/CR 1523-PE

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS POR CATEGORÍAS INVERSIÓN PRESENTADA AL BID EN EL AÑO 2018 (SOLICITUD DE DESEMBOLOSO N° 04)  
(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

| Categorías de inversión  | Aporte BID      |                   |       | Aporte Local (RENIEC) |                   |        | Total Aporte (BID + Local) |                   |       | Gastos Elegibles   |                      |               | Gastos No Elegibles |                      |               |
|--|-----------------|-------------------|-------|-----------------------|-------------------|--------|----------------------------|-------------------|-------|--------------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------------|---------------|
|  | Importe<br>US\$ | Examinado<br>US\$ | %     | Importe<br>US\$       | Examinado<br>US\$ | %      | Importe<br>US\$            | Examinado<br>US\$ | %     | Aporte BID<br>US\$ | Aporte Local<br>US\$ | Total<br>US\$ | Aporte BID<br>US\$  | Aporte Local<br>US\$ | Total<br>US\$ |
| <b>Componente 1: Fortalecimiento del acceso a registros de poblaciones vulnerables</b>       |                 |                   |       |                       |                   |        |                            |                   |       |                    |                      |               |                     |                      |               |
|  | 86,338          | 44,787            | 51.87 | 45,984                | 45,984            | 100.00 | 132,322                    | 90,771            | 68.60 | 86,338             | 45,984               | 132,322       | -                   | -                    | -             |
| <b>Componente 2: Eficiencia de la atención y modernización tecnológica de la RED RENIEC.</b> |                 |                   |       |                       |                   |        |                            |                   |       |                    |                      |               |                     |                      |               |
|  | 58,098          | 22,213            | 38.23 | 20,300                | 20,300            | 100.00 | 78,398                     | 42,513            | 54.23 | 58,098             | 20,300               | 78,398        | -                   | -                    | -             |
| <b>3. Gestión Administrativa</b>   | 36,348          | 11,126            | 30.61 | -                     | -                 | -      | 36,348                     | 11,126            | 30.61 | 36,348             | -                    | 36,348        | -                   | -                    | -             |
| <b>4. Imprevistos</b>  | -               | -                 | -     | -                     | -                 | -      | -                          | -                 | -     | -                  | -                    | -             | -                   | -                    | -             |
| <b>5. Auditoría</b>  | 3,084           | -                 | -     | -                     | -                 | -      | 3,084                      | -                 | -     | 3,084              | -                    | 3,084         | -                   | -                    | -             |
|  | 183,868         | 78,126            | 42.49 | 66,284                | 66,284            | 100.00 | 250,152                    | 144,410           | 57.73 | 183,868            | 66,284               | 250,152       | -                   | -                    | -             |

## REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC

## CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLECIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA

## CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/CR 15223-PE

## ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS DIFERENTE A CONSULTORIA

## POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| Modalidad del Proceso             | Universo de Contratos |                     | Contratos Evaluados |                     | Alcance<br>% |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
|                                   | N°                    | Importe             | N°                  | Importe             |              |
|                                   |                       | Equivalente<br>US\$ |                     | Equivalente<br>US\$ |              |
| <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>     |                       |                     |                     |                     |              |
| Bienes y servicios                | 8                     | 25,049              | 4                   | 17,302              | 69.07        |
| Servicios diferente a consultoria | 4                     | 24,283              | -                   | -                   | -            |
| <b>SELECCIÓN DIRECTA</b>          |                       |                     |                     |                     |              |
| Bienes                            | 4                     | 52,642              | 4                   | 52,642              | 100          |
|                                   | <u>16</u>             | <u>101,974</u>      | <u>8</u>            | <u>69,944</u>       | <u>68.59</u> |



**INFORME DE AUDITORIA  
SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**Al Coordinador General**

Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca"  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Hemos efectuado la auditoría al Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y con aporte no monetario del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, ejecutado por el RENIEC, y emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos con fecha 28 de enero de 2019.

Este informe es complementario a nuestro dictamen sobre los Estados Financieros antes mencionado.

La Administración del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Proyecto. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Convenio y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

No observamos aspectos puedan describirse en el presente informe relacionados con el sistema de control interno y su operación que se consideren condiciones reportables de conformidad con las normas internacionales de auditoría.



Las condiciones reportables comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención relativos a deficiencias en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar la capacidad del Proyecto "al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Proyecto y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Como resultado de nuestra labor de auditoría al Proyecto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, no hemos determinado deficiencias de control interno reportables en el presente informe, que afecte la estructura del Sistema de Control Interno en relación a la ejecución del mismo.

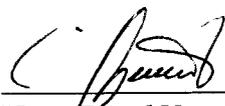
Este informe se emite únicamente para información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC como Organismo Ejecutor del Proyecto y del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Lima, Perú

28 de enero de 2019

Refrendado por:

Portal, Vega & Asociados



(Socio)

Hugo Portal Vega  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 6264



## REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC

PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/CR-15223-PE

### EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo con los objetivos de auditoría previstos en los términos de referencia para la auditoría de los Estados Financieros Básicos del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se efectuó la evaluación del sistema del control interno implementado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC como Organismo Ejecutor del Proyecto respecto del manejo administrativo - financiero y técnico del mismo, a fin de establecer la confiabilidad del sistema, incluyendo el diseño y su funcionamiento, siguiendo los criterios definidos por el "Committee on Sponsoring Organizations (COSO)" los que comprenden: (i) el ambiente de control; (ii) la valoración de riesgos; (iii) los sistemas de contabilidad y de información; (iv) las actividades de control; y (v) las actividades de monitoreo.

Nuestra evaluación incluyó, entre otros, los siguientes aspectos: (i) la capacidad institucional instalada del Organismo Ejecutor del Proyecto relacionada con los recursos humanos, materiales y del sistema de información; y (ii) el sistema contable utilizado para el registro de las transacciones financieras, incluyendo los procedimientos para la elaboración de los estados financieros básicos y demás información financiera del Proyecto.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca", es ejecutado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, el cual cuenta con autonomía administrativa y financiera, tiene a su cargo funciones administrativas, financieras, económicas, coordinación de aspectos técnicos, así como de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto.

La estructura organizativa formal del Proyecto es la siguiente:

- Coordinación General del Proyecto.
- La Coordinación Técnica, conformado por la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social; la Gerencia de Operaciones Registrales; la Gerencia de Registro Civil; la Gerencia de Tecnologías de Información y la Gerencia de Calidad.
- El Equipo Técnico, conformado por la Gerencia de Administración y la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

En la estructura de control del Proyecto, dependiendo del caso, participan la Coordinación del Proyecto, las Gerencias que conforman la Coordinación Técnica y el Equipo Técnico, así como el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la especialista a cargo.



Se debe indicar que en cada pago efectuado con recursos del Aporte BID y la valorización no monetaria del Aporte Local se da con la conformidad de las diferentes Gerencias, las que basan su decisión en un informe fundamentado de la Coordinación del Proyecto. En base a la conformidad dada, el Sub Gerente de Logística tramita el pago, el que finalmente es realizado por la Sub Gerencia de Tesorería. En ese marco, en la estructura del Proyecto cada pago tiene la opinión favorable o el visto bueno de la Coordinación del Proyecto, la Sub Gerencia de Logística y la Sub Gerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración del RENIEC.

En algunos casos establecidos en el contrato y/o los Términos de Referencia, el proceso del pago requiere la conformidad técnica de algunos órganos y/o unidades orgánicas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

### **Características sobre los Sistemas Operativos**

La información financiera del Proyecto está registrada en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) como sistema operativo, el que permite tener un registro contable, presupuestario y financiero del Proyecto, se encuentra totalmente integrado a todas las áreas operativas de la RENIEC (Presupuesto, Logística, Tesorería y Contabilidad, entre otras áreas).

Del módulo contable del SIAF de la RENIEC se extraen y se exportan de manera extracontable a Hojas de Cálculo Excel la información comprometida, devengada, girada y pagada en relación a la ejecución de las actividades de los Componentes del Proyecto, a fin de preparar y presentación de sus Estados Financieros Básicos de acuerdo a las exigencias del Banco.

Para dicho efecto el Profesional Contable del Proyecto mantiene actualizada una base de datos con la información financiera detallada de la ejecución de las actividades de los Componentes del Proyecto, el cual le permite la preparación y presentación oportuna de los estados financieros básicos del Proyecto a la RENIEC y al Banco.

### **Régimen Laboral**

El personal responsable de la ejecución de las actividades del Proyecto, no mantiene relación laboral con el mismo sino con la RENIEC, por otro lado durante la ejecución del Proyecto el apoyo del asistente logístico y del profesional contable y su asistente fueron contratados bajo la modalidad de contrato por locación de servicios.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En lo específico la evaluación de cada uno de los componentes del sistema de control interno bajo COSO fue como sigue:

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

Evaluamos la estructura orgánica de la Entidad Ejecutora del Proyecto, el resguardo de los valores éticos, e integridad moral, su filosofía y compromiso con la misión, objetivos y políticas del Proyecto por parte de los funcionarios y personal a cargo de la conducción del mismo, la normativa interna y legal aplicable, el nivel de competencia del personal profesional ajustado a sus responsabilidades, los métodos de contratación de personal que aseguren que los candidatos posean el nivel de preparación y experiencia que se ajuste a los



requisitos necesarios, la estructura organizativa que permita el cumplimiento de la misión y objetivos, debidamente formalizada en un Organigrama, la adecuada asignación de responsabilidades, a la par de establecer las diferentes relaciones jerárquicas y funcionales así como los niveles de aprobación necesarios y los límites de delegación.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Evaluamos si se han aplicado los procedimientos necesarios para identificar los riesgos relevantes que enfrenta el Proyecto, por causas internas o externas, tales como: una estructura organizacional insuficiente cualitativa y cuantitativamente, indefinición de objetivos o falta de claridad en los mismos, carencia de normas, procedimientos y políticas que orienten el accionar del Proyecto, el equipamiento, personal y tecnología aplicada, riesgos inherentes a la complejidad del proyecto y la dimensión del mismo.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

Se ha evaluado si se han implantado las actividades de control gerencial orientadas a la segregación de tareas y responsabilidades, niveles de coordinación entre áreas, respaldo de sus actividades en documentación suficiente, referente a su Sistema de Control Interno y a los aspectos pertinentes de las transacciones y hechos significativos, la cual debe posibilitar su seguimiento y control, para la verificación por parte de directivos o fiscalizadores, niveles y procedimientos definidos de autorización, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, acceso restringido a los recursos, activos y registros, control del sistema de información, control de la tecnología de información, determinándose que los controles implementados inicialmente en el Proyecto, vienen siendo objeto de ciertas mejoras.

## **NORMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La evaluación ha comprendido el relevamiento y flujo de información a fin de establecer si permite a los funcionarios y personal del Proyecto cumplir sus obligaciones y responsabilidades. Si los datos pertinentes son identificados, captados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma adecuados, con la actualización, exactitud y accesibilidad requerida y si se dispone de una corriente fluida y oportuna de información relativa a los acontecimientos internos y externos. Asimismo si los contenidos están referidos a situaciones externas e internas, a los aspectos financieros y no financieros, y estar condensados de acuerdo con el nivel al que se destinen, y cuando se refiera a desempeños, sean comparados con objetivos y metas prefijadas.

De igual manera si el sistema de información sirve para tomar de decisiones a todos los niveles, evaluar el desempeño del organismo, de sus programas, proyectos, procesos, actividades, operaciones, etc. y para rendir cuenta de la gestión, asimismo si es flexible al cambio. Si se cuenta con adecuados canales de comunicación y si el proceso de comunicación de la información, sirve al proyecto para la difusión y sustentación de sus valores éticos, así como los de su misión, políticas, objetivos y resultados de su gestión.

A éste aspecto se establece que el sistema de información y comunicación viene siendo aplicado en forma razonablemente adecuada.

## **SUPERVISIÓN**

El Organismo Ejecutor del Proyecto, ha implementado mecanismos de control, supervisión y seguimiento de sus actividades a través de la Coordinación General del Proyecto, Coordinación Técnica y Equipo Técnico, quienes son responsables administrativa y técnicamente de que las metas y objetivos de los Componentes del Proyecto se cumplan.



## MEMORANDO DE CONTROL INTERNO

En el proceso de auditoria se determinó el siguiente aspecto de control interno que consideramos necesario reportar, a fin de que se implemente la recomendación vertida en relación al mismo:

### 1. Algunas Sub Categorías de Inversión del Proyecto han excedido a su Costo Estimado según lo establecido en el Convenio de Cooperación Técnica No reembolsable

De la evaluación efectuada al avance financiero del Proyecto "Apoyo al Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación para la Población Vulnerable de la Región Cajamarca" al 31 de diciembre de 2018, se observa que algunas Sub Categorías de Inversión del Proyecto han excedido al costo estimado del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, tal como se muestran a continuación:

| Sub Categoría  | Costo estimado US\$ conciliado con el LMS 1 del BID | Ejecución US\$ | Diferencia US\$ |
|--|---|----------------|-----------------|
| 1.2 Asistencia técnica a Oficinas de Registros y Estado Civil (OREC) de centros poblados del quintil I de pobreza. | 140,493   | 142,943        | (2,450)         |
| 2.1 Incorporación del acervo documentario de la OREC de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.                  | 63,237  | 74,759         | (11,522)        |

#### Comentario de la entidad

El responsable del Equipo Técnico del Proyecto, mediante Oficio N° 0001-2019/GRIAS/RENIEC de fecha 22 de enero de 2019, solicitó al BID su No Objeción a la modificación del presupuesto del Proyecto mediante transferencia entre categorías de inversión.

Al respecto, el BID mediante Documento N° 174/2019 de fecha 23 de enero de 2019, dio su No Objeción a dichas transferencias entre partidas.

#### Recomendación

El Coordinador del Proyecto, deberá disponer al responsable del Equipo Técnico, que previo al cierre del Proyecto, coordine con su sectorista del BID a fin de que concrete las modificaciones de las partidas presupuestales entre categorías de inversión en el reporte del LMS 1 del BID, a efectos de regularizaría el hecho observado.

